

FECHA: 31 de enero de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS: Mariano López Benítez

CUERPO: Catedrático de Universidad

UNIVERSIDAD O CENTRO: Universidad de Córdoba

RAMA DE CONOCIMIENTO: Ciencias Sociales y Jurídicas

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Administrativo

SEXENIOS (RD 1086/89): Cinco sexenios de investigación

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO:

Licenciado en Derecho en 1985 por la Universidad de Córdoba con Premio Extraordinario de Licenciatura.

Con la obtención por concurso nacional de una Beca de Formación del Personal Investigador (1986), se doctoró en Derecho en 1993 por la Universidad de Córdoba con Premio Extraordinario de Doctorado. Su tesis bajo el título *Naturaleza y presupuestos constitucionales de las relaciones especiales de sujeción* fue galardonada con el Premio Europeo a la Mejor Tesis de Derecho Público leída en Universidades europeas durante el año 1993, premio concedido por el Grupo Europeo de Derecho Público

Se habilitó por unanimidad como Catedrático en las primeras habilitaciones nacionales habidas en el área de conocimiento de Derecho Administrativo, celebradas en la Universidad de Barcelona durante los meses de septiembre/octubre de 2005.

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba desde enero de 2007.

Es autor de una decena de monografías y de más de un centenar de publicaciones en obras colectivas y en revistas, nacionales e internacionales, como puede consultarse, por ejemplo, en Dialnet. Entre sus monografías, caben destacar, además de su ya reseñada tesis, las siguientes obras: *Las Denominaciones de Origen* (Cedecs, 1996); *Contrato administrativo de suministro y centralización de las compras públicas* (Atelier, 2000); y *El planeamiento urbanístico* (en coautoría con el Profesor Santiago Muñoz Machado, Iustel, 2ª ed. 2007). Su obra *Regulación jurídico administrativo del sector oleícola* (2006) obtuvo el primer accésit del VIII Premio Unicaja de Investigación Agraria. En colaboración con el Prof. Cosculluela Montaner, ha elaborado el manual de *Derecho Público Económico* (Iustel, 2011), y actualmente participa con otros profesores de universidades andaluzas en la elaboración de un manual de Derecho Administrativo en seis tomos, del que es coordinador de los dedicados a Función Pública y Modos y medios de actuación administrativa y autor de un amplio número de lecciones de todos los tomos de los que se compone la obra. Su producción científica abarca prácticamente todos los ámbitos del Derecho Administrativo, tanto de la convencionalmente conocida como

parte general como de la denominada parte especial: principio de legalidad y teoría de las potestades; organización administrativa; régimen local; ciudadano y derechos fundamentales; acto y procedimiento administrativos; jurisdicción contencioso-administrativa; empleo público; contratación; derecho urbanístico; servicios públicos; derecho público de la agricultura; régimen jurídico del patrimonio histórico, etc. En calidad de autor de numerosas voces, ha formado parte también del elenco de autores que, bajo la dirección del Prof. Santiago Muñoz Machado, han elaborado el *Diccionario del Español Jurídico* y el *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*, publicados por la Real Academia Española de la Lengua con el patrocinio de varias instituciones como el Consejo General del Poder Judicial. Ha colaborado igualmente en la confección de los *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Andalucía*, auspiciados por el Parlamento de Andalucía, dirigidos por los Profesores Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero y coordinados por Javier Pardo Falcón

Forma parte de los consejos de redacción y de los consejos asesores de diversas revistas. Ha dirigido y ha sido miembro de numerosos Proyectos de Investigación de ámbito nacional y autonómico y ha participado en proyectos de ámbito europeo relacionados con el campo del derecho agroalimentario. Imparte docencia en distintos Másteres como los de la Abogacía; la Gestión del Patrimonio desde el Municipio; y el de Regulación Económica de la Universidad de Málaga.

ACTIVIDAD DOCENTE:

Ha impartido docencia en Licenciatura y Grado, Máster y Doctorado desde el curso 1985-1986, ininterrumpidamente. Dicha docencia se ha desarrollado sobre todo en la Universidad de Córdoba, abarcando titulaciones impartidas en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales; Filosofía y Letras; Ciencias del Trabajo, así como en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes.

También ha participado impartiendo docencia en estudios de posgrado en otras universidades españolas y europeas.

Tiene otorgados seis tramos de docencia conforme a lo previsto en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto.

ACTIVIDADES DE LIDERAZGO (PARA CU):

Secretario General de la Universidad de Córdoba (1994-1995)

Secretario del Departamento de Administración, Finanzas, Mercado y Empresa de la Universidad de Córdoba (1991-1994)

Director del Departamento de Derecho Público y Económico de la Universidad (2006-2012)

Presidente de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Córdoba

Coordinador del equipo de redacción de numerosos textos legales, especialmente en materia de urbanismo, contratos, corporaciones de derecho público y agricultura

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Tiene una extensa experiencia en la realización de Informes y dictámenes para Administraciones Públicas y para empresas y particulares a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad de Córdoba.

Específicamente, en materia de evaluación universitaria, ha desempeñado los siguientes roles:

Presidente del Comité de Rama de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Jurídicas de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), agencia en la que también Vocal y Vocal-Secretario del Comité de Evaluación de Títulos.

Asesor Jurídico de la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación Universitaria (AGAE), desde 2005 a 2011

Experto para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de ANECA (2020-2024)

OTROS MÉRITOS:

Vocal de la Junta Electoral de Andalucía (desde 2022 a la actualidad)

Secretario del Consejo de Reclamaciones Económico-Administrativas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (desde 2013)

Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba